

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "DESARROLLO Y PRODUCCION PARA EVENTO CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022", ID 2490-121-LP22

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.318 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DE APERTURA: 11 DE OCTUBRE DE 2022

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3

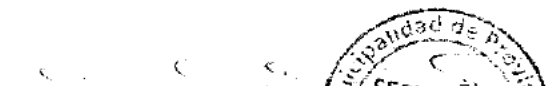
NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$2.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		FISICA	DIGITAL		
1.-CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A RUT: 96.946.650-3	SI	SI		SI	NO
2.-GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	SI	NO	NO		
3.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI		SI	SI	NO

OBSERVACIONES: GLOVOX PRODUCCIONES SPA, RUT: 77.818.990-9, NO PRESENTA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, POR LO QUE DE ACUERDO AL ARTICULO 13.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES SU OFERTA ES DECLARADA INADMISIBLE.

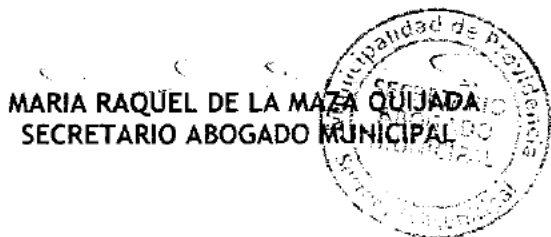
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL (S)

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "DESARROLLO Y PRODUCCION PARA EVENTO CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022", ID 2490-121-LP22

DECRETO ALCALDICIO EX. Nº 1.318 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022

FECHA DE APERTURA: 11 DE OCTUBRE DE 2022

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS


N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE		OFERTA TECNICA FORMULARIO N°3	PROPUESTA DE SERVICIO DE BANQUETERIA FORMULARIO N°4
		FORMULARIO N°2	RESPALDOS		
1.-CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A RUT: 96.946.650-3	SI	SI	SI	SI	SI
2.-GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	-----	-----	-----	-----	-----
3.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI	SI	SI	SI	SI

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JUL
DIRECTORA DE CONTROL (S)



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "DESARROLLO Y PRODUCCION PARA EVENTO CELEBRACION DIA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022", ID 2490-121-LP22
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.318 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022
 FECHA DE APERTURA: 11 DE OCTUBRE DE 2022
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO


HORA APERTURA: 16:00 HORAS
 N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N° 5	
		TOTAL \$ IMPUESTO INCLUIDO	VALOR PRECIO UNITARIO
1.-CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A RUT: 96.946.650-3	SI	\$ 86.999.805	\$ 1.200
2.-GLOVOX PRODUCCIONES SPA RUT: 77.818.990-9	----	-----	-----
3.-SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA RUT: 76.103.729-3	SI	\$ 79.135.000	\$ 5.900


FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA SOLEDAD MOZO JIL
DIRECTORA DE CONTROL (S)

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL




PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION





Memorandum N°

18780

Antecedentes: Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019; Decreto Ex. N°1318 de fecha 20 de septiembre; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal; Antecedentes oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de resolución de la Licitación Pública "DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022", adquisición Mercado Público ID 2490-121-LP22.

PROVIDENCIA, 12 DE OCTUBRE DE 2022

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

A Secretaría Municipal

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada **DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"**, adquisición Mercado Público ID 2490-121-LP22. Es importante mencionar que esta contratación requiere aprobación del Honorable Concejo Municipal, por ser de un monto superior a 500 UTM.

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1318 de fecha 20 de septiembre de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y designa a la comisión evaluadora de ofertas.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **11 de octubre de 2022**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	96.946.650-3
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA*	77.818.990-9
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	76.103.729-3

*El proveedor GLOVOX PRODUCCIONES SPA si bien presenta garantía de seriedad de la oferta, esta no cumple con la vigencia y la glosa exigida en el punto 2, letra A.1 de las Bases Administrativas Especiales; además, no presenta su Formulario N°5 de acuerdo a lo solicitado en el punto 2, letra C.1 de las Bases Administrativas Especiales. Por lo tanto, su oferta es declarada inadmisibile.

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de los proponentes cuyas ofertas se encuentran "ADMISIBLE", aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto 4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	84%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES (C.R.F.)	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR (C.C.A.)	
TOTAL		100%

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible



I.- RESULTADO FINAL OFERTA ECONÓMICA (84%):

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	\$86.999.805.-	90,95	76,40
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	\$79.135.000.-	100,00	84,00

II.- RESULTADO FINAL EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%):

Nº	OFERENTES	EXPERIENCIAS ACREDITADAS/ TOTAL PRESENTADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (15%)
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A. (*)	4/7	80,00	12,00
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA (**)	3/10	60,00	9,00

(*) CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A. presenta 7 experiencias, de las cuales acredita correctamente 4.

(**) SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA presenta 10 experiencias, de las cuales acredita correctamente 3.

III.- RESULTADO FINAL CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE LA OFERTA (1%):

Nº	RAZON SOCIAL	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	SI	100,00	1,00
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	SI	100,00	1,00

RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

Nº	OFERENTES	PONDERACIÓN				ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONOMICA (84%)	EXPERIENCIA (15%)	C.R.F (1%)	PJE. TOTAL	
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	76,40	12,00	1,00	89,40	2º
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	84,00	9,00	1,00	94,00	1º

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"**, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID **2490-121-LP22**, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar -salvo mejor parecer- a los siguientes proveedores:

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA.
RUT	76.103.729-3
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$79.135.000.- impuestos incluidos
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	94,00
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Carmen Paz Mayer Lacalle, [REDACTED] perteneciente al Departamento Planificación Programática y Eventos de la Dirección de Comunicaciones.

Saluda atentamente a Ud.,



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



[Signature]
MJCG./ CVV.

Distribución
Archivo "DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"", adquisición Mercado Público ID: 2490-121-LP22.

2253

56

13 OCT 2022

LICITACIÓN PÚBLICA
"DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022""
ID: 2490-121-LP22

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 12 de octubre de 2022

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de Evaluación de la licitación pública denominada **"DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"" ID 2490-121-LP22**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

Mediante Decreto Ex. N°2060 de fecha 31 de diciembre de 2019, se aprueban las Bases Administrativas Generales de Servicios; mediante Decreto EX. N°1318 de fecha 20 de septiembre de 2022, se aprueban las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas y se designa a la comisión evaluadora de ofertas.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 11 de octubre de 2022, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL:

N°	OFERENTE	RUT
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	96.946.650-3
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA	77.818.990-9
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	76.103.729-3

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas Especiales y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de apertura se establece lo siguiente:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°2	FORMULARIO N°3	FORMULARIO N°4	FORMULARIO N°5
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	✓	✓	✓	✓	✓
2	GLOVOX PRODUCCIONES SPA (*)	✓	✓	✓	✓	×
3	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	✓	✓	✓	✓	✓

Nota:

✓: Cumple

×: No cumple

-: No aplica

*El proveedor GLOVOX PRODUCCIONES SPA si bien presenta garantía de seriedad de la oferta, esta no cumple con la vigencia y la glosa exigida en el punto 2, letra A.1 de las Bases Administrativas Especiales; además, no presenta su Formulario N°5 de acuerdo a lo solicitado en el punto 2, letra C.1 de las Bases Administrativas Especiales. Por lo tanto, su oferta es declarada inadmisibile.

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto Ex. N°1318 de fecha 20 de septiembre de 2022, se establecen los integrantes de esta Comisión Evaluadora, con facultades definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Carolina Sanhueza Baragaño	8.829.692-3	Dirección de Comunicaciones
Ximena Iturra Michea	12.271.342-3	Dirección de Personas
Eduardo Guerra Calderón	17.270.929-K	Dirección de Personas

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales.
- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1, 2, 3, 4 y 5.
- Cronograma de la propuesta.
- Antecedentes presentados por los Oferentes.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Esta Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes cuyas ofertas fueron declaradas admisibles en el acto de apertura, con objeto de determinar su admisibilidad técnica y con ello pasar a la etapa de evaluación o solicitar aclaraciones y/o antecedentes complementarios que ilustren de mejor forma su oferta, en virtud de la facultad establecida para esta Comisión en el punto N°3, de las Bases Administrativas Especiales.

En este contexto esta Comisión Evaluadora habiendo estudiado y analizado los antecedentes de los oferentes, determina que ninguna oferta presenta observaciones.

3.1 CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Esta Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes cuyas ofertas fueron declaradas **ADMISIBLES** para la etapa de evaluación de las ofertas, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
1.- OFERTA ECONÓMICA	84%	<p>Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°5. La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a la relación de menor costo, de acuerdo a lo reportado en el formulario N°5, se entregará el total del puntaje a la mejor oferta económica (menor valor total del servicio, impuestos incluidos), que corresponde a la sumatoria de los ítems "Desarrollo y producción del evento y Banquetería, Local y Varios", según la siguiente fórmula:</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{(\text{Mejor Oferta Económica} * 100)}{\text{Oferta Económica}} * 84\%$ </div>



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
2.- EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	Se evaluará la experiencia del oferente en servicios referidos al desarrollo y producción de eventos conforme a lo indicado en el punto 2, letra B apartado 1 de las presentes bases. Éstas serán evaluadas como a continuación se detalla:	
		DETALLE	PUNTAJE
		Acredita debidamente 5 eventos	100 * 15%
		Acredita debidamente 4 eventos	80 * 15%
		Acredita debidamente 3 eventos	60 * 15%
		Acredita debidamente 2 eventos	40 * 15%
		Acredita debidamente 1 evento	20 * 15%
No acredita debidamente experiencia	0		
3.- Cumplimiento requisitos formales	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Presenta una oferta clara y completa, entregando dentro del plazo original la totalidad de antecedentes solicitados en las bases que rigieron el proceso.	100 * 1%
		Es necesario solicitar la presentación de antecedentes omitidos y/o es necesario que la comisión evaluadora interprete su antecedentes por falta de claridad o errores formales o menores (siempre que ello no altere su oferta)	0
PUNTAJE FINAL = PUNTAJE 1 + PUNTAJE 2 + PUNTAJE 3			
En caso de producirse empates en la evaluación final de las ofertas, este se resolverá aplicando el procedimiento descrito en el punto 6.1.1 de las Bases Administrativas Generales.			

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1 OFERTA ECONÓMICA (84%)

Corresponde al valor de la oferta económica realizada a través Formulario N°5, el que considera el valor total del servicio, cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Mejor Oferta (menor valor)}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 84\%$$

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO (IMP. INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (84%)
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	\$86.999.805.-	90,95	76,40
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	\$79.135.000.-	100,00	84,00

4.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%)

La evaluación de este criterio se realizó de acuerdo con las experiencias declaradas a través del Formulario N°2, siempre que estas se encuentren debidamente acreditadas conforme a lo indicado en el punto.

N°	OFERENTES	EXPERIENCIAS ACREDITADAS/ TOTAL PRESENTADAS	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (15%)
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A. (*)	4/7	80,00	12,00
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA (**)	3/10	60,00	9,00

(*) CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A. presenta 7 experiencias, de las cuales acredita correctamente 4.

(**) SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA presenta 10 experiencias, de las cuales acredita correctamente 3.



4.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA (1%)

La evaluación se realizó en consideración al cumplimiento y entrega de manera correcta de todos los documentos solicitados, el resultado es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (1%)
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	SI	100,00	1,00
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	SI	100,00	1,00

5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	OFERENTES	PONDERACIÓN				
		OFERTA ECONOMICA (84%)	EXPERIENCIA (15%)	C.R.F (1%)	PJE. TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CENTRO DE CONVENCIONES SANTIAGO S.A.	76,40	12,00	1,00	89,40	2°
2	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA	84,00	9,00	1,00	94,00	1°

6. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública denominada "DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID 2490-121-LP22, esta comisión evaluadora puede indicar que el proveedor **SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA, RUT 76.103.729-3**, cumple con los requisitos económicos, técnicos y administrativos de acuerdo a lo indicado en las Bases respectivas.

● **Económica:**

El oferente presenta una oferta de \$79.135.000.- impuestos incluidos, siendo un 9% más económica que la oferta que la precede; además, la oferta en cuestión se encuentra dentro del presupuesto referencial de \$87.000.000.-

● **Administrativos/Técnicos:**

El oferente que se propone cumple todos los aspectos administrativos y técnicos solicitados.

● **Experiencia:**

El oferente logra acreditar 3 experiencias del total de 5 solicitadas para obtener el puntaje máximo en este criterio.



7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente, y conforme al estudio y análisis de los documentos y antecedentes presentados por el oferente —económicos, técnicos y administrativos— que conforman la licitación pública denominada “**DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO “CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022”**”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el **ID 2490-121-LP22**, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA
RUT	76.103.729-3
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	\$79.135.000.- impuestos incluidos
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	94,00
UNIDAD TÉCNICA	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES


En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:



CAROLINA SANHUEZA BARAGAÑO
[REDACTED]
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES



XIMENA ITURRA MICHEA
[REDACTED]
DIRECCIÓN DE PERSONAS



EDUARDO GUERRA CALDERÓN
[REDACTED]
DIRECCIÓN DE PERSONAS

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

(solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES

(solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA
NOMBRE DE FANTASÍA	:	ZIRO
RUT	:	76.103.719-3
DIRECCIÓN	:	ESPERANZA 1141, SANTIAGO
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	info@ziro.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	05 DE ABRIL DE 2010
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades)	:	Andres Rosenkranz Briceño
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	CORRESPONDE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE AL CONSTITUYENTE
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	Andres Rosenkranz Briceño
REPRESENTANTE LEGAL	:	Andres Rosenkranz Briceño
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	



DURACIÓN

INDEFINIDA

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.103.729-3


RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN a través del cual el oferente declara su experiencia, desde el año 2014 en adelante, en el desarrollo de eventos de similares características al que se licita, considerándose como similares: eventos corporativos como, por ejemplo: cenas, fiesta de aniversario, fiesta de fin de año y similares, cuyo monto sea al menos igual o superior al 80% del valor de su oferta económica total para el presente proceso licitatorio.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO	MONTO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
I Municipalidad de Lo Barnechea	Servicio de Producción Técnica y Artística Celebraciones de Navidad 2018	2018	\$128.648.371	Carta de Recomendación /OC y Factura
I Municipalidad de Lo Barnechea	Servicio de Producción Técnica y Artística Celebraciones de Navidad 2019	2019	\$128.648.371	Carta de Recomendación /OC y Factura
I Municipalidad de Lo Barnechea	Servicio de Producción Técnica y Artística Celebraciones de Navidad 2021	2021	\$191.352.000	OC y Factura
Agencia Calidad de la Educación	Servicio de Producción y Puesta en Escena Jornadas de Orientación	2017	\$213.953.670	Carta de Recomendación /OC y Factura
I Municipalidad de Providencia	Suministro de Producción de Eventos para Actividades de la Municipalidad de Providencia	2020-2021	\$120.000.000	Contrato/ OC/ Factura
Policía de Investigaciones de Chile (PDI)	Ceremonia de Graduación Aspirantes Escipol	2019	\$ 44.625.000	Carta de Recomendación/ Contrato / OC y



Servicio Chile Ltda	Equifax	Fiesta de Fin de Año	2015	\$47.600.000	Factura Carta de Recomendación y Factura
I Municipalidad de Maipú		Fiesta y Evento Batalla de Maipú	2018	\$23.000.000	Carta de Recomendación /OC y Factura
Policia de Investigaciones de Chile (PDI)		Ceremonia De Finalización Escipol Y Cecapro	2021	\$17.850.000	OC y Factura
I Municipalidad de las Condes		Fiesta Gala Discapacidad	2019	\$10.472.000	Carta de Recomendación /OC y Factura

Para que el oferente obtenga el puntaje máximo en el criterio "EXPERIENCIA", basta con que declare y acredite debidamente 5 contratos, no obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Andres Rosenkranz Briceño
Nombre del oferente	Sociedad Santa Blanca Spa
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11 de octubre de 2022

**FORMULARIO N°3
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

OFERTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.103.729-3

A través del presente documento el oferente individualizado anteriormente declara su Oferta Técnica, para la ejecución del servicio en el caso de ser adjudicado, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.

1. UBICACIÓN DEL RECINTO DONDE SE REALIZARÁ EL EVENTO


DIRECCIÓN: (calle/número)	Av San Josemaria Escrivá de Balaguer 5600
COMUNA:	Vitacura

2. SERVICIO DE ANIMACIÓN PARA EL EVENTO

ALTERNATIVAS ANIMACIÓN	
Opción N°1:	Julian Effebein
Opción N°2:	Francisco Javier Saavedra Guerra
Opción N°3:	José Miguel Viñuela Infante

El oferente además, deberá adjuntar a este formulario los antecedentes necesarios para acreditar la respectiva experiencia y trayectoria del animador o animadora en el rubro televisivo, radial y eventos corporativos.

3. IMÁGENES REFERENCIALES

<p>El oferente deberá adjuntar a este formulario los siguientes antecedentes:</p> <p>a) Imágenes fotográficas del lugar ofertado.</p> <div style="text-align: center;">  CASAPIEDRA </div>
--



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°3



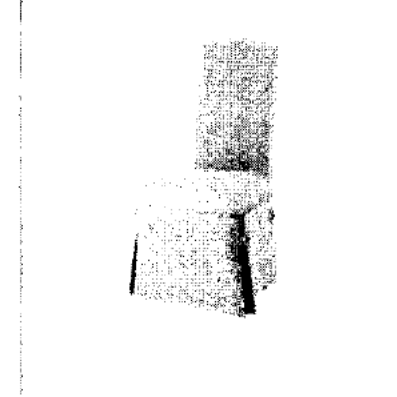
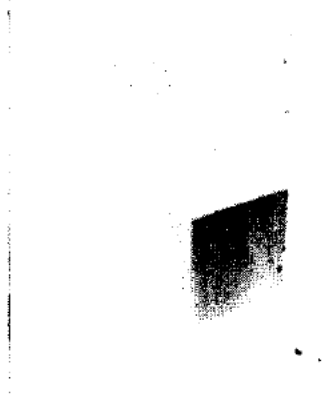
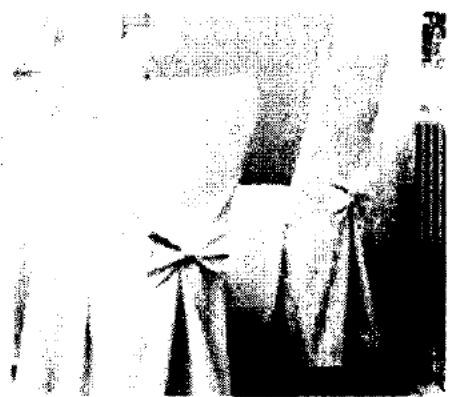


b) Imágenes fotográficas referenciales de la decoración a utilizar.



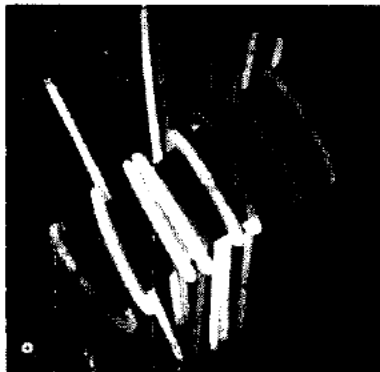






c) Imágenes fotográficas referenciales del cotillón a ofertar.

Pulseras Luminosas



Lentes Luminosos





Galera Arcoiris



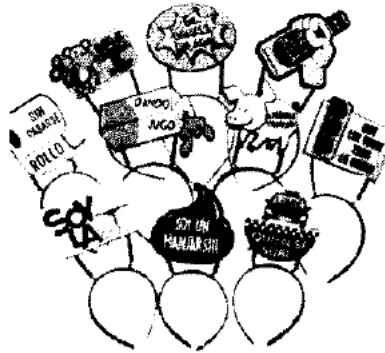
Galera Madigras



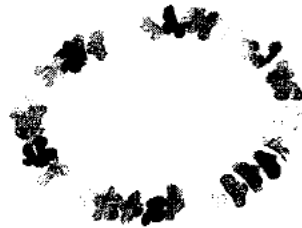
Cotillón Gorro Bufón



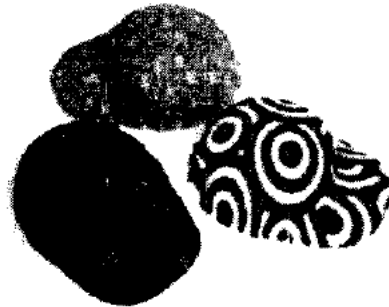
Cintillo Mensaje Variedad



Cintillo Hawaiano Multicolor

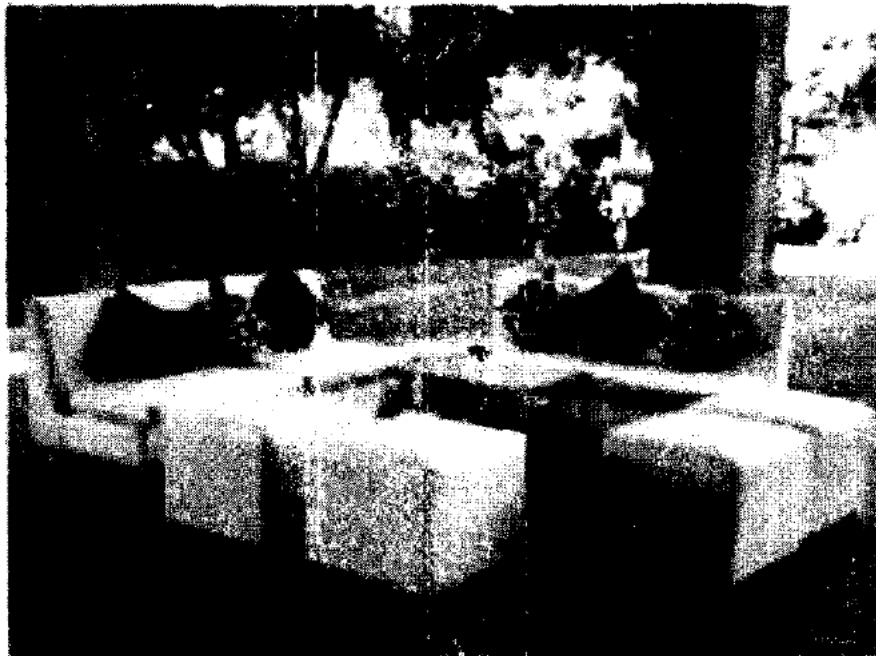
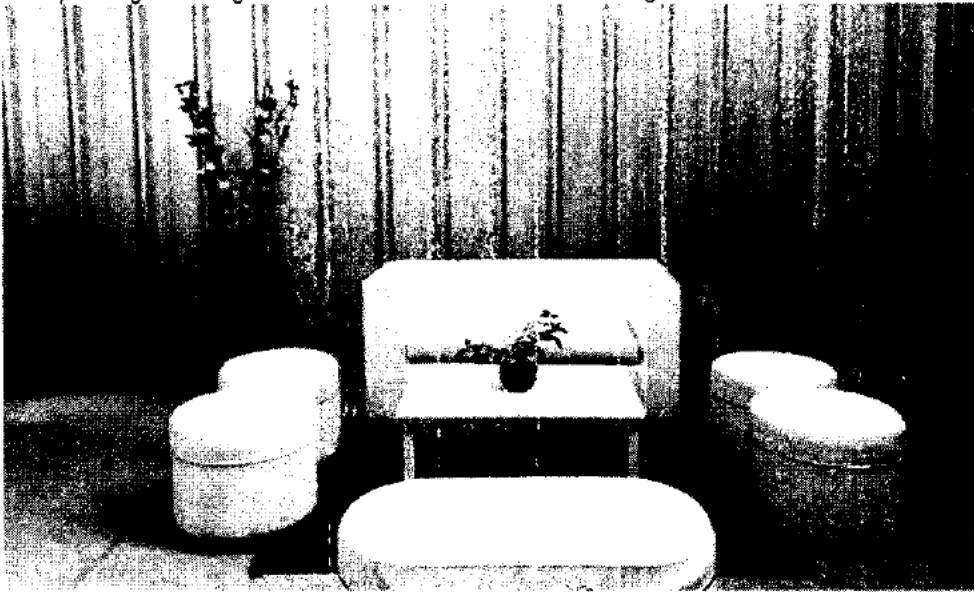


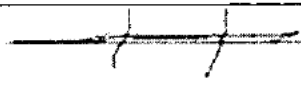
Jockey Colores Fluor





d) Imágenes fotográficas referenciales zona mobiliario Lounge.



Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Andrés Rosenkranz
Nombre del oferente	Sociedad Santa Blanca Spa
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11 de octubre de 2022



JULIAN ELFEBEIN

Estudió periodismo en la Universidad Diego Portales. Fue panelista y notero en Extra jóvenes durante la temporada 1995, ponía su visión de manera divertida del Campeonato Nacional de Fútbol de aquella época.



Su paso por Televisión Nacional de Chile donde se inició como cajero hasta llegar a convertirse en el animador oficial del Pase lo que pase luego de la salida de Felipe Camiroaga del programa, quien lo ayudó en sus inicios en la televisión. A esto se suma su veta como comediante donde dio vida a "Gastón Ponce" y posteriormente a "Ponce Candidato" en el programa Noche de juegos.

Tiempo después fue co-animador del reality show Tocando las estrellas, junto a Karen Doggenweiler, en el 2004 se fue a la estación de Canal 13 para conducir Acoso Textual pero fue acá donde tuvo que salir un tiempo de la televisión por su tratamiento médico. A su regreso, firmó contrato con Chilevisión, haciendo exitosos programas como Primer Plano. A mediados de diciembre de 2007 sería encontrado en YouTube un video grabado con un teléfono celular en donde aparecían Francisca García-Huidobro, Jordi Castell, Pamela Díaz y Elfenbein, donde insultaban a su compañera de trabajo Carola Julio, mientras esperaban a esta última para una grabación para el programa. Esto provocaría la renuncia de Julio, la salida definitiva de Pamela Díaz de Chilevisión y las disculpas públicas del resto de los animadores. Más tarde sería Elfenbein quien dejaría el espacio. Otros programas del conductor en Chilevisión fueron Allá tú, Fiebre de baile, Talento chileno y el matinal Gente como tú.

En el 2011 volvió a TVN para ser conductor del exitoso programa internacional Factor X Chile y el programa de concursos Un minuto para ganar. En septiembre de ese año asumió como animador oficial del matinal Buenos días a todos tras la muerte de Felipe Camiroaga. En 2012 animó el V Festival de Iquique junto a Karen Doggenweiler y ganó el premio Copihue de Oro al mejor animador de Chile. Al año siguiente, anima junto a Karen el Festival de Antofagasta. En 2014 y 2015 animó el Festival del Huaso de Olmué.


En diciembre de 2015, Elfenbein anunció su retiro del programa Buenos días a todos por cambio de formato.¹ Posteriormente fue desvinculado de la cadena televisiva, estando fuera de las pantallas hasta 2018, cuando asumió la conducción de Pasapalabra en Chilevisión.

PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

Año	Programa	Rol	Canal
1995	<u>Extra jóvenes</u>	Reportero	 Chilevisión
1996-1997	<u>Nintendomanía</u>	Presentador	 Megavisión

<u>1998-2002</u>	<u>Pase lo que pase</u>	Reportero, comediante Presentador (2 002)	 TVN
	<u>Noche de juegos</u>	Comediante	 TVN
	<u>La gran sorpresa</u>	Coanimador	 TVN
<u>2003</u>	<u>Cosa de locos</u>	Presentador	 TVN
	<u>Tocando las estrellas</u>	Presentador	 TVN
<u>2004</u>	<u>Acoso textual</u>	Presentador	 Can al 13
<u>2006-2008</u>	<u>Primer plano</u>	Presentador	 Chile visión
<u>2007</u>	<u>Allá tú</u>	Presentador	 Chile visión
<u>2007-2010</u>	<u>Gente como tú</u>	Presentador	 Chile visión
<u>2008</u>	<u>El diario de Eva</u>	Presentador (r eemplazo)	 Chile visión
	<u>El poder del 10</u>	Presentador	 Chile visión
<u>2009-2010</u>	<u>Fiebre de baile</u>	Presentador	 Chile visión

<u>2010</u>	<u>Talento chileno</u>	Presentador	 Chile visión
<u>2011-2012</u>	<u>Factor X</u>	Presentador	 TVN
<u>2011</u>	<u>Dime por qué</u>	Presentador	 TVN
<u>2011-2012</u>	<u>Un minuto para ganar</u>	Presentador	 TVN
<u>2011-2015</u>	<u>Buenos días a todos</u>	Presentador	 TVN
<u>2012</u>	<u>Festival Verano Iquique</u>	Animador	 TVN
	<u>El mejor de Chile</u>	Presentador	 TVN
<u>2013-2014</u>	<u>Festival de Antofagasta</u>	Animador	 TVN
<u>2013</u>	<u>Frente al espejo</u>	Presentador	 TVN
	<u>La familia más loca de Chile</u>	Presentador	 TVN
<u>2014</u>	<u>XLV Festival del Huaso de Olmué</u>	Animador	 TVN
<u>2015</u>	<u>XLVI Festival del Huaso de Olmué</u>	Animador	 TVN
<u>2018-presente</u>	<u>Pasapalabra</u>	Presentador	 Chile visión

<u>2019-</u> presente	<i>Podemos hablar</i>	Presentador	
--------------------------	-----------------------	-------------	---



Francisco Javier Saavedra Guerra (Curicó, 25 de noviembre de 1977),¹² conocido como «Pancho» Saavedra, es un presentador de televisión chileno.

En 1993, Francisco Saavedra apareció por primera vez en televisión, como público en el programa de Raúl Matas, Una vez más, donde participó de una rutina de hipnosis del español Tony Kamo.³

Su debut en un programa de televisión ocurrió a mediados de 2001, cuando se integró como panelista del programa Extra jóvenes.⁴

En 2011 se integró a Canal 13, como panelista del programa de espectáculos Alfombra roja. En 2014 se convirtió en presentador del programa Lugares que hablan, en el mismo canal, donde visita y muestra diversos lugares de Chile. En 2017 estrenó su programa Contra viento y marea y fue coronado como «Rey Guachaca» con un 48,8 % de los votos.⁵ En 2018 presentó Ellos la hicieron.

TELEVISIÓN

PROGRAMAS DE TELEVISIÓN

- Extra jóvenes (2001)
- Juntos, el show de la mañana (2008)
- Viva la mañana (2009-2010)
- Alfombra roja (2011-2013)
- Bienvenidos (2011-presente)
- Lugares que hablan (2014-presente)
- Contra viento y marea (2017-presente)
- Festival de Dichato (2018)
- El sueño es mutuo (2018)
- Ellos la hicieron (2018)

AVISOS PUBLICITARIOS

- Unimarc (2017-)¹³

OBRAS

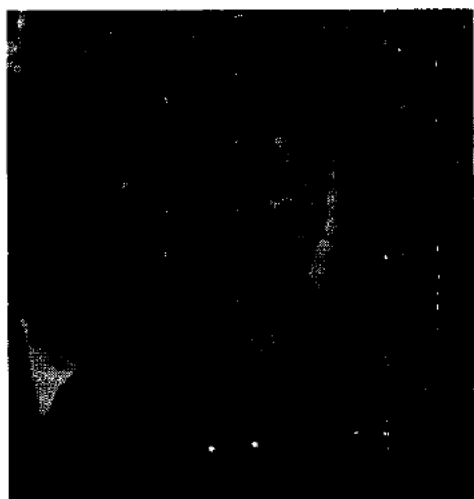
- Lugares que hablan: Diario de viajes de Pancho Saavedra (2017)

PREMIOS Y NOMINACIONES

Año	Premio	Categoría	Resultado
2012	<u>Copihue de Oro</u>	Mejor opinólogo/a	Ganador
2013	<u>Copihue de Oro</u>		Ganador

PANCHO SAAVEDRA

2014	<u>Copihue de Oro</u>		Ganador
2017	<u>Rey Guachaca</u>	El mismo	Ganador
	<u>Copihue de Oro</u>	Mejor animador	Nominado
		Personaje revelación	Ganador
		Rey de los Copihue de Oro	Ganador
2018	<u>Copihue de Oro</u>	Mejor animador	Ganador
		Rey de los Copihue de Oro	Ganador
















JOSÉ MIGUEL VIÑUELA







José Miguel Viñuela Infante (Santiago, 26 de noviembre de 1974) es un presentador de televisión y locutor de radio chileno. Es conocido mayormente por haber sido conductor del famoso programa juvenil Mekano entre 1997 y 2005. Actualmente es el conductor del matinal Mucho gusto de Mega.




TELEVISIÓN

PROGRAMAS

Año	Programa	Rol	Canal
<u>1997-2005, 2007</u>	<u>Mekano</u>	Conductor	 Mega
<u>2004-2011</u>	<u>Sábado por la noche</u>	Conductor	 Mega
<u>2005-2012</u>	<u>Mucho gusto</u>	Conductor	 Mega
<u>2008-2011</u>	<u>¿Sabes más que un niño de 5 básico?</u>	Conductor	 Mega
<u>2009</u>	<u>La muralla infernal</u>	Conductor	 Mega
<u>2011</u>	<u>Vive USA</u>	Conductor	 Mega
<u>2011-2012</u>	<u>Coliseo romano</u>	Conductor	 Mega

<u>2012</u>	<u>Tu cara me suena</u>	Conductor reemplazante	 Mega
	<u>El mejor de Chile</u>	Juez	 TVN
<u>2012-2013</u>	<u>Apuesto por ti</u>	Conductor	 TVN
<u>2013</u>	<u>Buenos días a todos</u>	Conductor reemplazante	 TVN
	<u>Vive Viña en TVN</u>	Conductor	 TVN
	<u>Juga2</u>	Conductor	 TVN

	<u>La familia más loca de Chile</u>	Conductor	 TVN
	<u>Vitamina V</u>	Conductor	 TVN
<u>2014</u>	<u>Adopta un famoso</u>	Participante	 TVN
	<u>Más que 2</u>	Conductor	 TVN
<u>2015</u>	<u>¡Boom!</u>	Conductor	 TVN
	<u>Un minuto para ganar junior</u>	Conductor	 TVN

2017	<u>Fiebre de Viña</u>	Panelista	 Chilevisión
2017-presente	<u>Mucho gusto</u>	Conductor	 Mega
2019	<u>¿Sabes más que un niño de 5 básico?</u>	Conductor	 Mega

PROGRAMAS DE RADIO

- *Hola Concierto*, Radio Concierto
- *Arriba de la pelota*, Radio Carolina
- *La buena onda*, Radio Agricultura
- *Vente pa' ca*, Radio Candela
- *Lo que pasó, pasó*, Radio Candela (presente)

**FORMULARIO N°4
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	:	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

PROPUESTA DE BANQUETERÍA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD SANTA BLNCA SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.103.729-3

A través del presente documento el oferente individualizado anteriormente declara su "Propuesta de Banqueteria" para la prestación del servicio, de acuerdo a lo requerido en Bases Técnicas.

1. APERITIVO

<p>Además de jugos de fruta, bebidas gaseosas (normales, zero y light) y aguas minerales con y sin gas.</p> <p>Deberá considerar 2 copas por persona (copa de vidrio).</p> <p>Deberá señalar en su oferta cuales de las siguientes alternativas considera su oferta.</p>	<p>Marque con una "X" cuáles de las siguientes <u>alternativas</u> considera su oferta, como APERITIVO:</p>															
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Opciones APERITIVO</th> <th>Oferta Proponente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Pisco Sour;</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Mojito cubano;</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Espumante;</td> <td>X</td> </tr> <tr> <td>Aperol;</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Kir Royal;</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cervezas;</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vino blanco y tinto reserva;</td> <td>X</td> </tr> </tbody> </table>	Opciones APERITIVO	Oferta Proponente	Pisco Sour;	X	Mojito cubano;		Espumante;	X	Aperol;		Kir Royal;		Cervezas;		Vino blanco y tinto reserva;
Opciones APERITIVO	Oferta Proponente															
Pisco Sour;	X															
Mojito cubano;																
Espumante;	X															
Aperol;																
Kir Royal;																
Cervezas;																
Vino blanco y tinto reserva;	X															

2. CÓCTEL

<p>Deberá señalar en su oferta <u>minimo 5 opciones frías y 5 opciones calientes</u>.</p> <p>Se seleccionarán 4 bocados fríos y 4 bocados calientes para el cocktail.</p> <p>(considerar 1 bocado frío y 1 bocado caliente para vegetarianos)</p> <p>Deberá asegurar un total de a lo menos 8 bocados por persona</p>	<p>COCKTAIL</p> <p>Deberá señalar en su oferta <u>minimo 5 opciones frías y 5 opciones calientes</u>.</p> <p>Se seleccionarán 4 bocados fríos y 4 bocados calientes para el cocktail.</p> <p>(considerar 1 bocado frío y 1 bocado caliente para vegetarianos)</p>	<p>Bocados fríos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Pincho de prosciutto con tomate confitado 2.- Cebiche en Vasito 3.- Gravlax de Salmón al eneldo 4.- Kubbe con Cebollin al limón de pica 5.- Queso camembert con fruta <p>Bocados calientes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Mozzarella frita con Camarón de mar 2.- Focaccia de Prosciutto y Tomate al Olivo 3.- Carpaccio de Res en tostada de Parmesano 4.- Churrasca de Queso de Cabra a la Pimienta 5.- Kebab de Cordero en Coulis de Tomate al Cilantro
---	---	---

3. ENTRADA

El proponente deberá señalar las 2 alternativas de **ENTRADA** que oferta:

ENTRADA <i>El proponente <u>deberá</u> considerar además de esta opción otras 2 alternativas en su oferta. (la opción 1 no se puede modificar)</i>	OPCIÓN N°1: Tártaro de atún sobre carpaccio de pepino con pesto de cilantro y sal de jamón serrano.
	OPCIÓN N°2: Timbal de salmón ahumado relleno con humus, tahine y quinca
	OPCIÓN N°3: Tártaro de res con salsa de mostaza antigua

4. ENTRADA VEGETARIANA

El proponente deberá señalar las 2 alternativas de **ENTRADA** que oferta:

ENTRADA VEGETARIANA <i>El proponente <u>deberá</u> considerar además de esta opción otras 2 alternativas en su oferta. (la opción 1 no se puede modificar)</i>	OPCIÓN N°1: Cebiche de champiñones en leche de tigre vegetariana con ensalada de hojas verdes y tostadas.
	OPCIÓN N°2: Ensalada fresca de frutos rojos y tofu macerado en salsa de manzana
	OPCIÓN N°3: Taboule de quinoa con verduras de temporadas berenjenas ahumadas y vinagreta de frambuesa

5. PLATO PRINCIPAL

El proponente deberá señalar las 2 alternativas de **PLATO PRINCIPAL** que oferta:

PLATO PRINCIPAL <i>El proponente <u>deberá</u> considerar además de esta opción otras 2 alternativas en su oferta. (la opción 1 no se puede modificar)</i>	OPCIÓN N°1: Medallón de filete (250 gramos) envuelto en tocino, con costra de sésamo, acompañado de papas a la crema y verduras salteadas con reducción de salsa de arándanos.
	OPCIÓN N°2: Lomo de Salmón Asado en Emulsión de Ajo sobre Puré de Chuchoca
	OPCIÓN N°3: Braseado de wagyú con tarta de masa philo rellena de pastelera de choclo perfumada al albahaca y reducción de tomates confitados

6. PLATO PRINCIPAL VEGETARIANO

El proponente deberá señalar las 2 alternativas de **PLATO PRINCIPAL** que oferta:

PLATO PRINCIPAL VEGETARIANO <i>El proponente <u>deberá</u> considerar además de esta opción otras 2 alternativas en su oferta. (la opción 1 no se puede modificar)</i>	OPCIÓN N°1: Canelones de zapallo asado y ricota, salsa pomodoro y aceite de salvia.
	OPCIÓN N°2: Lomo seitan sobre salsa oporto acompañados de variedad de setas silvestres y fetuccinis de verduras
	OPCIÓN N°3: Gnochi de papas sobre salsa de setas trufadas y su entorno colorido

7. POSTRE

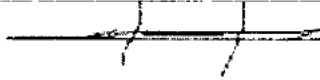
El proponente deberá señalar 2 alternativas de **POSTRE** que oferta:

CONFITES El oferente deberá proponer deberá además de esta opción considerar otras 2 alternativas en su oferta. (la opción 1 no se puede modificar).	OPCIÓN N°1: Creme brûlé
	OPCIÓN N°2: Lingote de Chocolate
	OPCIÓN N°3: Tiramisu al Bailey's

8. CONFITES BUFFET DE CAFÉ DE GRANO E INFUSIONES

Deberá proponer a lo menos 3 alternativas de confites para el Buffet de Café de Grano e Infusiones:

CONFITES El oferente deberá proponer a lo menos 3 alternativas de confites para el Buffet de Café de Grano e Infusiones	OPCIÓN N°1: Profiterol chocolate y praliné
	OPCIÓN N°2: Mini Berliner frutos rojos
	OPCIÓN N°3: Mix muffin

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Andres Rosenkranz Briceño
Nombre del oferente	Sociedad Santa Blanca Spa
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11 de octubre de 2022

**FORMULARIO N°5
(ANEXO ECONÓMICO)**

LICITACIÓN	:	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

"OFERTA ECONÓMICA"

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SOCIEDAD SANTA BLANCA SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.103.729-3

Mi oferta por el servicio licitado corresponde a:

1. VALORES A SUMA ALZADA

ÍTEM	CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO		TOTAL NETO (A) + (B)
			EXENTO DE IMPUESTO (A)	AFECTO A IMPUESTO (B)	
1	DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL EVENTO Y BANQUETERÍA PARA 650 PERSONAS Incluye los componentes indicados en Bases Técnicas.	650	\$ _____	\$ 35.750.000	\$ 35.750.000
2	LOCAL Incluye los requerimientos exigidos en Bases Técnicas.	Global	\$ _____	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
3	VARIOS Incluye lounge, fotográfica, cartel luminoso bar, locutor, cotillón, otros.	Global	\$ _____	\$ 25.750.000	\$ 25.750.000
TOTAL NETO COLUMNA (B)				\$ 66.500.000	\$66.500.000
VALOR NETO OFERTA Éste será el monto que deberá ofertar a través del portal www.mercadopublico.cl					\$ 66.500.000
IMPUESTO 19% Corresponde al impuesto aplicado a los valores informados en la columna (B).					\$12.635.000
TOTAL Valor a evaluar					\$ 79.135.000

Nota: El oferente deberá informar los valores de su oferta en la o las columnas (A) y/o (B), según corresponda, si estos valores están o no afectos a impuestos.

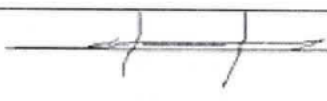
(A)	El proponente deberá ofertar su valor total neto exento de impuesto, correspondiente a labores o servicios EXENTO DE IVA que forman parte del ítem 1, 2 o 3 indicados en el cuadro.
(B)	El proponente deberá ofertar su valor total neto afecto de impuesto, correspondiente a labores o servicios que se le debe SUMAR EL IVA y que forman parte del ítem 1, 2 o 3 indicados en el cuadro.



2. VALORES A PRECIO UNITARIO EN CASO DE AUMENTO O DISMINUCIÓN DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS

ÍTEM	A	B	C
	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO NETO	CANTIDAD
1	REFRIGERIO TRASNOCHE PARA 400 PERSONAS Incluye los componentes indicados en Bases Técnicas	\$ 5.900	1

Nota: Valores expresados en pesos chilenos, debiendo incluir Gastos generales y utilidades.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Andres Rosenkranz Briceño
Nombre del oferente	Sociedad Santa Blanca Spa
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	11 de octubre de 2022

Yau



80y providencia

Nº OBLIGACIÓN

191-2022

FECHA

12/10/2022

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: LICITACIÓN PÚBLICA DESARROLLO Y PRODUCCIÓN PARA EVENTO "CELEBRACIÓN DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022" ID 2490-121-LP22

UNIDAD VECINAL :

EMPRESA ADJUDICADA : SOCIEDAD SANTA BLANCA SpA
RUT : 76.103.729-3

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM Nº 18.780 FECHA : 12 DE OCTUBRE DE 2022

MONTO CONTRATADO:

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 88.000 \$79.135.000.- IVA INC.

MONTO DE LA OBLIGACION 2022: M\$ 79.135

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 8.865

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-1337

IMPUTACIÓN DEL GASTO :

CUENTA PRESUPUESTARIA :

SUBTÍTULO 22 ITEM 08 ASIG. 011 SUB ASIG. 001 SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 01 CÓDIGO CR O CMP 22.03.01

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

CONTRATACION DE PRODUCTORA PARA EVENTOS

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVO/FFR



Vº Bº SECPLA